

(NOMBRAR A LA COMPAÑERA LICENCIADA MARÍA CLARISA SOLÓRZANO GUTIÉRREZ, AGREGADA TÉCNICA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CON SEDE EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CON CATEGORÍA DIPLOMÁTICA DE TERCER SECRETARIO AL SOLO EFECTO DEL RANGO PROTOCOLAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 065-2008, Aprobado el 10 de Septiembre de 2008

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 196 de 13 de Octubre de 2008

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

A C U E R D A

ARTÍCULO 1. Nombrar a la Compañera Licenciada **MARÍA CLARISA SOLÓRZANO GUTIÉRREZ**, Agregada Técnica de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, Estados Unidos de América y con categoría diplomática de Tercer Secretario al solo efecto del rango protocolar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del quince de septiembre del año dos mil ocho. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil ocho. **(f) Samuel Santos López.**